

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

RESOLUCIÓN CRA 591 DE 2012

(31 de enero de 2012)

“Por la cual se modifica el plazo para la recepción de las observaciones, reparos o sugerencias establecido en los artículos segundo y tercero de la Resolución CRA 582 de 2011”

LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas por la Ley 142 de 1994, los Decretos 1524 de 1994 y 2696 de 2004, y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico expidió la Resolución CRA 582 del 28 de diciembre de 2011 **“Por la cual se presenta el proyecto de Resolución “Por la cual se establecen los requisitos generales para el suministro de agua potable y la interconexión para la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, y sus actividades complementarias, se señala la metodología para determinar la remuneración correspondiente, y se dictan otras disposiciones” y se inicia el proceso de discusión directa con los usuarios y agentes del sector”**;

Que mediante los artículos tercero y cuarto de la Resolución CRA 582 de 2011, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, invita a los agentes del sector, a los suscriptores y/o usuarios y a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, a remitir las observaciones, reparos y sugerencias a la propuesta consagrada en el artículo 1º de la Resolución mencionada;

Que el artículo segundo de la Resolución CRA 582 de 2011, fijó como término para la recepción de las observaciones, reparos y sugerencias, de que habla el considerando anterior, treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de publicación del precitado acto administrativo;

Que de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 10.4 del artículo 10 del Decreto 2696 de 2004, el término para la recepción de las observaciones, reparos o sugerencias no podrá ser menor a diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha en que se haga público el proyecto de resolución. Este plazo podrá prorrogarse por solicitud de parte u oficiosamente;

Que se estima prudente ampliar el plazo establecido en el artículo segundo de la Resolución CRA 582 de 2011, hasta el día 10 de febrero de 2012;

Que la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, en Sesión Ordinaria No. 180 del 31 de enero de 2012, aprobó la ampliación del término para recibir las observaciones, reparos y sugerencias de la Resolución CRA 582 del 28 de diciembre de 2011, hasta el día 10 de febrero de 2012;

Que en mérito de lo expuesto, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico;

la

2-
mj
EP
A

Hoja 2 de la Resolución 591 de 2012 "Por la cual se modifica el plazo para la recepción de las observaciones, reparos o sugerencias establecido en los artículos segundo y tercero de la Resolución CRA 582 de 2011"

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- ESTABLECER como plazo para recibir las observaciones, reparos y sugerencias, señalado en el artículo segundo de la Resolución CRA 582 del 28 de diciembre de 2011, hasta el día 10 de febrero de 2012.

Dichas observaciones, reparos y sugerencias se recibirán en las instalaciones de la CRA ubicada en la Carrera 7 No. 71 – 52 Torre B Piso 4 de Bogotá D.C., teléfono 4873820, en el correo electrónico participacion@cra.gov.co o en el fax 4897650. La Subdirectora Técnica de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, será la persona que recibirá las observaciones, reparos y sugerencias y atenderá las solicitudes de información sobre el proyecto de Resolución objeto del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2.- VIGENCIA. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los treinta y un (31) días del mes de enero de 2012.


IVÁN MUSTAFÁ DURÁN
Presidente


ALEJANDRO GUALY GUZMÁN
Director Ejecutivo